

CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS (CALL FOR PROPOSALS)

El propósito de la Convocatoria a Expresión de Interés es solicitar propuestas de Socios Implementadores existentes o potenciales que deseen participar en la operación de ONU-Hábitat y contribuir con recursos complementarios (recursos humanos, conocimientos, fondos, contribuciones en especie, suministros y/o equipos) para lograr objetivos comunes como se describe a continuación y, posteriormente, acordado en un Acuerdo de Cooperación.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROYECTO CULTURA CIUDADANA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN CIUDADES DE BOLIVIA”

Monto máximo del fondo: USD 80.000,00

Propósito de la Convocatoria: El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en Bolivia, requiere la presentación de Expresiones de Interés para celebrar un Acuerdo de Cooperación bajo la modalidad de Socio Implementador, que requiere la presentación de propuestas técnica y económica para la implementación del Proyecto Cultura Ciudadana para la Cohesión Social en Ciudades de Bolivia.

La ejecución del proyecto implica la implementación de al menos tres iniciativas de Cultura Ciudadana propuestas por grupos civiles en las ciudades de Bolivia y que deben desarrollarse a través de la organización de Laboratorios Ciudadanos, la articulación de actores relevantes en cada espacio local, y el desarrollo de una estrategia para la continuidad y sostenibilidad de cada una de las iniciativas.

Periodo de presentación de propuestas - inicio: 14 de febrero de 2022.

Fecha y hora límite para presentación de propuestas: 13 de marzo de 2022, hasta las 24:00.

Información clave del Proyecto.

- **Título del Proyecto ONU-Habitat:** Cultura Ciudadana para la Cohesión Social en Ciudades de Bolivia.
- **Ubicación:**
 - País: Bolivia
 - Ciudad: La convocatoria será lanzada en las nueve ciudades capitales del país y la ciudad de El Alto. Las iniciativas deberán ser implementadas en al menos tres de estas ciudades.
- **Fecha tentativa de inicio:** 1° de abril, 2022.
- **Tiempo estimado de duración del Proyecto:** 5 meses.
- **Valor máximo de la propuesta:** USD 80.000,00
- **Unidad líder de la Organización:** ONU-Habitat Bolivia

Breve reseña del Proyecto.

El Proyecto “Cultura Ciudadana para la Cohesión Social en las Ciudades Bolivianas” es una iniciativa que busca fortalecer las condiciones de convivencia y articulación social como elemento de sostenibilidad social en las ciudades bolivianas y se pretende conducir como parte del proceso de implementación de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Ciudades (PNDIC).

El Proyecto se considera como una experiencia inicial de un conjunto de iniciativas que llevará a cabo el Viceministerio de Urbanismo y Vivienda con relación a los niveles de intervención de la PNDIC. Estas iniciativas buscan identificar problemas urbanos de cultura ciudadana, proponer soluciones basadas en prototipos escalables y apoyar la planificación del desarrollo urbano.

Objetivo

Promover la concepción e implementación de propuestas desde la sociedad civil para mejorar las condiciones de convivencia y cohesión social en las ciudades de Bolivia.

Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad de incidencia de los colectivos locales para implementar iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de convivencia y cohesión social en las ciudades bolivianas.
- Contribuir a la solución de los problemas y dificultades relacionados con la convivencia, uso y apropiación del espacio urbano por parte de los colectivos sociales mediante la implementación de al menos tres iniciativas de cultura ciudadana en ciudades bolivianas.
- Fortalecer los mecanismos de participación social e incidencia ciudadana en el tratamiento y solución de los problemas urbanos comunes.
- Generar aprendizajes para la gestión de iniciativas del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo para contribuir a la implementación de los lineamientos y acciones del PNDIC.

Meta propuesta

Diseñar y ejecutar tres propuestas de acción/intervención para la resolución de problemas relacionados con las condiciones de convivencia y relaciones sociales en las ciudades a través del establecimiento de Laboratorios Ciudadanos como proceso metodológico para la concepción e implementación de soluciones desde la ciudadanía que pueda formar parte de las políticas públicas de los gobiernos municipales.

Principales actividades y resultados

El socio de implementación llevará a cabo principalmente las siguientes actividades principales de forma no limitativa:

- Desarrollar un marco de referencia contextualizado para la selección, asignación y gestión de contribuciones a iniciativas de cultura ciudadana para la cohesión social. Este deberá especificar las etapas del proceso, los requisitos técnicos y administrativos, la caracterización de los actores involucrados, el cronograma de trabajo y el diseño de un procedimiento metodológico y administrativo que oriente y permita el seguimiento del proceso.
- Seleccionar, mediante concurso público, tres iniciativas de agrupaciones ciudadanas locales que viabilicen el Proyecto de acuerdo con los criterios previamente establecidos en los procedimientos de convocatoria y evaluación.

- Asignar recursos económicos a las agrupaciones civiles seleccionadas para la implementación de las iniciativas de cultura ciudadana de acuerdo con el reglamento elaborado específicamente para este fin.
- Acompañar y supervisar la implementación de tres iniciativas de Cultura Ciudadana para la Cohesión Social en al menos tres ciudades del país a partir de la actividad de un grupo local por iniciativa, mediante la creación de laboratorios ciudadanos (proceso de articulación de actores, concepción e implementación de iniciativas) y con la participación y coordinación de los municipios involucrados.
- Sistematizar las experiencias implementadas en cada una de las ciudades, reflejando en detalle los procesos llevados a cabo en cada una de las ciudades, los actores involucrados y los resultados obtenidos.
- Elaborar una estrategia para la continuidad y sostenibilidad de cada una de las iniciativas con la participación de los actores involucrados y que sirva de referencia para el desarrollo de la experiencia en otras ciudades del país.

Productos

Producto 1

Documento de marco de referencia contextualizado para la selección, asignación y gestión de la gestión de apoyo a iniciativas de cultura ciudadana para la cohesión social y el esquema metodológico y administrativo para el seguimiento y gestión del proceso. A ser presentado tres semanas después de la firma del convenio interinstitucional.

Producto 2

Informe detallado sobre el proceso de selección de los grupos ciudadanos locales que liderarán la implementación del Proyecto. A presentar seis semanas después de la firma del convenio interinstitucional.

Producto 3

Informe detallado del proceso de implementación de las tres iniciativas de Cultura Ciudadana para la Cohesión Social. El informe deberá especificar los mecanismos y montos de los recursos económicos asignados a las agrupaciones civiles, los procesos de trabajo de los Laboratorios Ciudadanos, la participación de los actores involucrados y una descripción de las actividades realizadas. Este producto deberá ser presentado veinte semanas después de la firma del convenio interinstitucional.

Producto 4

Informe de evaluación y estrategia para la continuidad y sostenibilidad de cada una de las iniciativas realizadas. Este producto deberá ser presentado veintidós semanas después de la firma del convenio de trabajo interinstitucional.

Análisis de riesgos.

Los factores que podrían arriesgar la implementación de este proyecto incluyen:

- Conflictos sociales derivados de disputas políticas o reclamos de sectores sociales específicos. Este tipo de eventos suelen paralizar las actividades de una o varias ciudades porque obligan a la suspensión de las actividades de todos los sectores de la sociedad.

- Eventos climáticos y/o desastres ambientales que podrían imposibilitar la realización de las actividades previstas.
- Rebrote significativo de la pandemia de COVID-19 u otras condiciones de salud urgentes en las ciudades de intervención.
- Incumplimiento o retiro de uno o más socios colaboradores para la implementación del proyecto en las ciudades definidas.

Las medidas de mitigación que se han planificado para afrontar estos riesgos potenciales son las siguientes:

- Planificación de actividades relacionadas con el proyecto luego de analizar el clima de conflicto social y establecer alternativas que puedan ser aplicadas para lograr el objetivo planificado en caso de un escenario de conflicto.
- Planificación de actividades que considerará la estacionalidad climática y previsión de posibles eventos naturales.
- Todas las actividades a realizar cumplirán con estrictas medidas de bioseguridad para minimizar riesgos a la salud. También se preverá la posibilidad de realizar las actividades previstas de forma remota y mediante conexión virtual.
- Planificación alternativa de actividades que considere criterios para el reemplazo o sustitución de actores asociados a las iniciativas.

Criterios de Elegibilidad.

Criterios	Detalles de la propuesta / Documentación requerida
Situación Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro / incorporación, mediante presentación de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba de registro en el país de origen (ministerios gubernamentales, gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones e instituciones de investigación). ➤ Prueba de registro en el país de operación. ➤ Prueba de la presencia operacional en el país.
Perfil de la organización y detalles	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la organización claro y estructura organizacional, indicando: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Visión, misión y objetivos de la organización. ➤ Estructura gerencial. ➤ Miembros de la Junta Directiva y sus designaciones debidamente certificadas por la Secretaría Corporativa, o equivalente. ➤ Prueba de membresía a la asociación profesional respectivo, si corresponde.
Capacidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros auditados de los últimos dos años (Balance General, Estado de Resultados, etc) y los correspondientes informes de auditoría.
Cuenta Bancaria exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • Está la organización dispuesta a habilitar una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos provistos por UN-Habitat?
Integridad y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • La organización debe completar y enviar el Formulario de Declaración de Socio debidamente firmado. • La organización debe proporcionar los perfiles del Jefe/Presidente de la Junta Directiva, del Director/Gerente (máximo ejecutivo de la organización) y del Jefe/Gerente Financiero.

Las organizaciones interesadas en participar del proceso competitivo debe crear su perfil y registrarse en el UN Partner Portal (UNPP) en: <https://www.unpartnerportal.org>, y adjuntar evidencia de su registro a su propuesta. En caso de dificultad a tiempo de crear su perfil/registro en UNPP pueden requerir asistencia de UNPP helpdesk en: <https://unpartnerportalco.zendesk.com>. Propuestas de instituciones que no hubieran cumplido con este registro no serán consideradas.

Criterios de Selección

Criterios	Detalles de la propuesta / Documentación requerida	Peso
1. Capacidad Técnica		25%
<p>1.1 Cuenta la organización con experiencia relevante e historial probado en la implementación de actividades en las áreas del Proyecto (cultura ciudadana, proyectos con organizaciones civiles, empoderamiento, participación ciudadana)? Ha implementado en el pasado, proyectos de similar complejidad técnica y dimensión financiera? El Proyecto está vinculado con el giro principal de la organización?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de proyectos ejecutados en los últimos dos años (valor, ubicación, financiadores, naturaleza de los proyectos, estado de ejecución – concluido o en curso). • Demostrar como las experiencias en proyectos pasados son relevantes para la propuesta actual. • Referencias de donantes anteriores. 	
<p>1.2 Cuenta la organización con personal técnico calificado con la experiencia y habilidades técnicas requeridas por el Proyecto? Cual es la cantidad, tipo, cualificación y formación del personal?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CVs del personal administrativo clave y del personal técnico y no técnico propuesto para el Proyecto. • Cuántos miembros del personal técnico tiene en el país para la implementación del proyecto? Existe Certeza razonable de que el personal técnico requerido para el proyecto estará disponible según sea necesario? 	
<p>1.3 La organización tiene un vínculo claro y fuerte con la población/territorio objetivo beneficiaria del proyecto? Tiene la capacidad de impactar en la población objetivo y los asuntos/temas del proyecto? Tiene una fuerte presencia en el terreno y desde cuando la tiene? Tiene capacidad adecuada de trabajar en áreas/regiones clave donde las actividades de campo propuestas serán implementadas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar, describir y facilitar pruebas/evidencias de su presencia operativa local incluyendo el vínculo y habilidad de impactar en la población objetivo. 	

<p>1.4 La organización cuenta con facilidades físicas adecuadas, oficina, equipo, transporte, etc., para la implementación de las actividades?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar información de la ubicación y el detalle de las facilidades, instalaciones, vehículos, equipo y equipamiento disponible para para la implementación del proyecto. 	
<p>1.5 Cuenta la organización con procedimientos formales para monitorear la ejecución del proyecto? (por ejemplo hitos, productos, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar las políticas y procedimientos formales para el monitoreo de proyectos. 	
<p>2. Capacidad financiera y administrative</p>		15%
<p>2.1 La organización ha estado en operación/funcionamiento por un periodo mayor a dos años para demostrar su sostenibilidad financiera y relevancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar los años de operación. • Estados Financieros por los dos últimos años. 	
<p>2.2 La organización cuenta con personal calificado en Finanzas? Su Sistema contable es computarizado y tiene la capacidad de recopilar y proporcionar reportes financieros separados para las actividades ejecutadas en virtud del Acuerdo de Cooperación? Tiene sistemas y prácticas para monitorear y reportar si los entregables del Proyecto y los gastos se ajustan al tiempo y presupuesto acordados? Cuenta la organización con segregación de funciones (separación entre la dirección del proyecto, finanzas/contabilidad, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CVs del personal clave de finanzas y contabilidad. • Descripción, características clave y controles del Sistema contable utilizado. • Estructura organizacional / organigrama. • Reportes de auditoria externa por los últimos dos años. 	
<p>2.3 La organización tiene la capacidad de conducir procesos de adquisición de bienes y servicios de forma transparente y competitiva? (si aplica). La unidad de Adquisiciones cuenta con personal experimentado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar copias de las políticas y procedimientos de adquisiciones. Los procedimientos deben mostrar cómo se realizan Adquisiciones locales e internacionales. 	
<p>2.4 La organización cuenta con procedimientos formales y controles para mitigar el fraude, por ejemplo como varias firmas autorizadas para el uso de cuentas bancarias, reporte y procesamiento de incidentes de fraude?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los controles anti-fraude y facilitar los procedimientos formales relacionados. 	
<p>2.5 La organización tiene la capacidad de proveer contribuciones en especie, financieras, de personal como Socio de Implementación de UN-Habitat en el presente proyecto? Proporcione detalles respecto a la naturaleza y dimensiones de la contribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la naturaleza y valor de la contribución (en especie o en efectivo) 	

3. Propuesta Financiera		30%
<p>3.1 El presupuesto para cada componente de la actividad a ser implementada por el Socio de Implementación, es:</p> <p>(i) Costo-eficiente (es decir el costo debería ser económica y prudentemente estimado para evitar sobre o subestimaciones)</p> <p>(ii) justificable/bien respaldado y</p> <p>(iii) preciso y completo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Presupuesto (Anexo 2) <ul style="list-style-type: none"> • BOQ (Bill of Quantities) • Otros documentos de respaldo 	
4. Propuesta Técnica		30%
4.1 La propuesta técnica es sólida y responde adecuadamente a las especificaciones, requisitos y objetivos del Proyecto?	Documento de Propuesta Técnica (Anexo 1)	
Puntaje Acumulado		100%

Notas:

1. Para solicitar y obtener más información, visite <http://ipportal.unhabitat.org/>.
2. Envío electrónico:
 - Formato: Únicamente archivos PDF. UN-Habitat **NO** será responsable si los archivos adjuntos están en formatos diferentes que no puedan abrirse sin software adicional.
 - Tamaño máximo de archivo: 5MG por transmission. No hay restricciones en la cantidad de archivos enviados, pero cada transmission debe estar etiquetada, por ejemplo: 1 de 2.
 - Las propuestas **DEBERÁN** ser enviadas a: bolivia@onuhabitat.org. **NO** se aceptarán propuestas enviadas a otras cuentas de correo electrónico de ONU-Habitat.
3. Sólo se aceptarán propuestas de organizaciones sin fines de lucro (organizaciones no gubernamentales, fundaciones, etc.)
4. Las organizaciones interesadas deben proveer información indicando que están calificadas para desarrollar las actividades del proyecto (folleto, brochures, descripción de tareas similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de las habilidades apropiadas entre su personal, etc.
5. Las propuestas y documentos de respaldo deben ser enviados de acuerdo a las instrucciones provistas. Propuestas enviadas a cuentas de correo electrónico diferentes, **NO serán consideradas.**
6. Las propuestas que no proporcionen la información completa y los requisitos para cumplir con los criterios básicos de elegibilidad no serán consideradas.
7. Las propuestas recibidas después de la fecha y hora límites **NO** serán consideradas.
8. Las organizaciones se seleccionarán de conformidad con el procedimiento establecido en la política de gestión de la propiedad intelectual de UN-Habitat y los procedimientos operativos estándar.
9. Esta convocatoria **NO** implica compromiso alguno por parte de UN-Habitat, financiero o de otro tipo. UN-Habitat se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las propuestas sin incurrir en ninguna obligación de informar al/los proponentes.
10. Todos los costos deben estar expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

Las propuestas acompañadas de todos los documentos de respaldo y respetando los formatos proporcionados (mandatorio) deberán ser enviadas antes del **domingo 13 de marzo de 2022 a horas 24:00**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

bolivia@onuhabitat.org

La referencia deberá indicar: IP PROPOSAL CITIZEN CULTURE PROJECT
– “NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN” 1 de XX